

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ANGOL

REGIÓN : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
874
Fecha de Aprobación
16 OCTUBRE 2018
ROL S.I.I.
817-12/817-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
 Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto
 correspondientes al expediente N°, 1189 de fecha 05 febrero del 2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 270 de fecha 16/03/2018

RESUELVO:

1.- Aprobar la **Modificación de deslindes** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

SUBDIVISION, FUSIÓN, MODIFICACIÓN DE DESLINDES
 camino: Pasaje Cesar Roa Villagra N° 292 y N° 298
 localidad o loteo Angol
 sector Urbano, Z-1 (96%) , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente Municipales.

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TATIANA ORIETA RODRIGUEZ FLORES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
EDISON SANILAS VARELA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN - MODIFICACIÓN DE DESLINDES

SITUACIÓN ACTUAL

SUPERFICIE LOTE ROL 817-12	239,75 M2
SUPERFICIE LOTE ROL 817-11	239,75 M2
TOTAL	479,5 M2

SITUACIÓN MODIFICADA : PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº Lote Rol 817-12	304,50 m2	Nº		Nº	
Nº Lote Rol 817-12	175 m2	Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	479.5 M2

Se adjunta hoja anexa con memoria	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
-----------------------------------	-------------------------------------	----	--------------------------	----

FORMULARIO 3.4.

(R.S.F. - 3.1.2/3.1.3)

2/2

4.2 . Fusión

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº		<th>Nº</th> <td></td> <td></td>	Nº		
			Nº				Total	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

Superficie (m2).LOTE	
----------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	-------------------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO / RECTIFICACION DESLINDE			2%	\$ 57.396
RECTIFICACIÓN				
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 57.396
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3304	FECHA:	16-10-2018

Modificación de deslinde.

Nota : se acoge a la Circular Ord. N° 0397 de fecha 23 julio del 2018 (DDU 271), del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

Situación existente

Lote ROL 817-12 = 239,75 m²
Lote ROL 817-11 = 239,75 m²
Total = 479,5 m²

Situación modificada

Lote ROL 817-12 = 304,50 m²
Lote ROL 817-11 = 175,00 m²
Total = 479,5 m²

Nota : inscripción de dominio sin plano en el Conservador de Bienes y Raíces

AMS /Gpc.



ADRIÁN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA

INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)